COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE SALTO Y EL MUNICIPIO DE BELÉN

En la ciudad de Salto, a los 29 días del mes de marzo de 2019, comparece POR UNA PARTE: La Intendencia Departamental de Salto representada por el Intendente Departamental Dr. ANDRES LIMA PROSERPIO, asistido por el Secretario General Lic. FABIAN BOCHA RASTELINO; POR OTRA PARTE: El Municipio de Belén representado por el Alcalde Sr. RODOLFO HERNÁNDEZ y los concejales abajo firmantes, arribando al siguiente acuerdo, por el cual se pauta el compromiso de gestión asumido entre la Intendencia y el Municipio.

PRIMERO. OBJETO:

El objeto de este compromiso de gestión es contribuir a la ejecución de la planificación de este Municipio (tipo de meta 1), al desarrollo organizacional (tipo de meta 2), servicios, programas y proyectos (tipo de meta 3), y participación y transparencia (tipo de meta 4), y fijar, de común acuerdo, las metas anuales que se espera alcanzar en el periodo de vigencia.

El cumplimiento de este compromiso es requisito para el acceso a la partida anual del literal C) del FIGM.

SEGUNDO, PERÍODO DE VIGENCIA:

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2019.

TERCERO. NORMATIVA APLICABLE: Las partes acuerdan que el marco normativo en el cual se encuadra el presente convenio son las normas que se pasan a detallar:

- Ley 19.272 Ley de Descentralización y Participación Ciudadana
- Ley 19.355 Ley Presupuesto Nacional
- Reglamento de gestión administrativa del FIGM, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización el 17/dic/2015, y actualizado al 20 de diciembre de 2018.

CUARTO. COMPROMISO DE LAS PARTES:

La Intendencia Departamental de Salto y el Municipio de Belén se comprometen a cumplir con las siguientes metas que se detallan:

Descripción del Objetivo en común	Bituminización de 8 nuevas cuadras dentro de la Zona Urbana	
	Meta de la Intendencia	Meta del Municipio
Descripción (incluye la cantidad)	Aporte maquinaria y personal idóneo	Material necesario con fondos del FIGM.
Unidad de medida	Cuadras Bituminizadas	Cuadras Bituminizadas
Plazo para su cumplimiento:	31/12/2019	31/12/2019
Fuente de verificación de cumplimiento:	Informe Técnico	Informe del Capataz de Cuadrilla
Área Responsable:	Departamento de Obras	Alcaldía
Tipo de meta (1)	Planificación	Planificación

Descripción del Objetivo en çomún	Fortalecer las Actividades del Carnaval Local	
	Meta de la Intendencia	Meta del Municipio
Descripción (incluye la cantidad)	Aporte Económico	Soporte Logístico y Organización.
Unidad de medida	Comisión de Carnaval	Comisión de Carnaval
Plazo para su cumplimiento:	31/12/2019	31/12/2019

Descripción del Objetivo en común	Fortalecer las Actividades del Carnaval Local	
	Meta de la Intendencia	Meta del Municipio
Fuente de verificación de cumplimiento:	Realización del Evento	Realización del Evento
Área Responsable:	Secretaria General	Alcalde
Tipo de meta (2)	Desarrollo Organizacional	Desarrollo Organizacional

Descripción del Objetivo en común	Construcción de una Pequeña plaza en Barrio Cerro	
	Meta de la Intendencia	Meta del Municipio
Descripción (incluye la cantidad)	Planificación y Asesoramiento	Materiales necesarios.
Unidad de medida	Avance de Obras	Avance de Obras
Plazo para su cumplimiento:	31/12/2019	31/12/2019
Fuente de verificación de cumplimiento:	Informe Técnico	Documento Fotográfico
Área Responsable:	Departamento de Obras	Alcaldía
Tipo de meta (3)	Servicios, Programas y Proyectos	Servicios, Programas y Proyectos

Descripción del Objetivo en común	Elaboración y autorización de planes de Compra ejecutando los gastos de acuerdo a lo planificado.	
	Meta de la Intendencia	Meta del Municipio
Descripción (incluye la cantidad)	Control en la transparencia en la ejecución de los gatos.	Solicitud e Fondos para la Ejecución de lo Planificado.
Unidad de medida	Cantidad de Fondos ejecutados	Cantidad de Fondos ejecutados

Descripción del Objetivo en común	Elaboración y autorización de planes de Compra ejecutando los gastos de acuerdo a lo planificado.	
	Meta de la Intendencia	Meta del Municipio
Plazo para su cumplimiento:	31/12/2019	31/12/2019
Fuente de verificación de cumplimiento:	Documento Administrativo	Documento Administrativo
Área Responsable:	Hacienda	Alcaldía
Tipo de meta (4)	Participación y transparenciá	Participación y transparencia

(*) 1. Planificación; 2. Desarrollo Organizacional; 3. Servicios, Programas y Proyectos; o 4. Participación y Transparencia.

QUINTO: COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Gustavo Fabián Chiriff Sánchez. Elbio Machado, Sergio García Da Rosa representando a la Intendencia y Rodolfo Hernández Gómez representando al Municipio.

La Comisión de Seguimiento se reunirá con una frecuencia de 4 meses y enviará un ACTA de lo actuado a las partes.

SEXTO: SALVAGUARDAS

Inclemencias del tiempo y/o siniestros inesperados de cualquier índole. Para el bitumen que no se cuente con el equipo en el mornento.

Rodolfo Hernández

Alcalde Belen

Madra

Lic. Fabián Bochia Secretario Galical Intendencia de Saite Dr. Andrés Lima Intendente de Salto 4